

# PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

## Pronóstico zona - Suroeste

Jueves 05

20 °C 30 °C



Mañana

Nuboso y cubierto. Precipitaciones aisladas y baja probabilidad de tormentas.

Viento: NE al SE 10-30 km/h.



Tarde/Noche

Nuboso y cubierto. Precipitaciones y tormentas aisladas. Ventoso en zonas costeras.

Viento: SE 20-40 km/h, rachas de hasta 60 km/h en zonas costeras. Rachas fuertes asociadas a tormentas.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500

Por Anailén Nassif Gopar

# Tras 22 años de regulación, los cuidacoche de Colonia quedan en una zona gris

página 2



**DANABRIL**  
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

OMBÚES DE LAVALLE, NUEVA PALMIRA Y COLONIA DEL SACRAMENTO: El Departamento de Colonia se moviliza con ferias especiales por el Día de la Mujer.



página 6

# Tras 22 años de regulación, los cuidacoches de Colonia quedan en una zona gris



Por Anailén Nassif Gopar



La Junta Departamental de Colonia derogó la ordenanza de mayo de 2004 que regulaba la actividad de los cuidacoches en todo el departamento. La decisión elimina el marco legal departamental que habilitaba, registraba y supervisaba esta tarea, y abre un escenario de incertidumbre jurídica, política y social.

La norma derogada creaba un registro oficial, otorgaba carné y chaleco identificatorio, asignaba cuadradas y establecía la supervisión por parte de la Intendencia. Oficialmente los cuidacoches registrados eran 21. La derogación fue votada únicamente con los votos del Partido Nacional; el Frente Amplio se opuso y sin presencia de edil colorado en sala al momento de la votación.

Desde el oficialismo se sostuvo que la ordenanza era "ilegítima", al atribuir funciones vinculadas a la seguridad y vigilancia de vehículos, competencia que, según argumentaron, corresponde al Ministerio del

Interior. También señalaron un eventual problema de responsabilidad civil, ya que la Intendencia podía quedar expuesta ante daños a vehículos asociados a cuidacoches habilitados. Bajo esta interpretación, el cuidado de coches en la vía pública sin autorización pasaría a ser una actividad pasible de sanciones administrativas o policiales. El Frente Amplio cuestionó la medida y afirmó que, en los hechos, se elimina el marco regulatorio para poder perseguir y sancionar la actividad, pese a que funcionó durante más de 20 años bajo regulación departamental. Desde esa fuerza política se planteó que la Constitución habilita toda actividad lícita salvo limitación por razones de interés general, y que una restricción de este tipo debería definirse a nivel nacional. En la misma línea, el especialista en derecho administrativo Adrián Gutiérrez expresó públicamente que la mera derogación "no implica que la actividad esté prohibida", recordando el principio general de que lo no prohibido está permitido. La reacción del sector no se hizo esperar. La Asociación de Cuidacoches del Uruguay y referentes del rubro

advirtieron que la decisión deja sin trabajo a decenas de personas y alertaron sobre el riesgo de empujar a algunos hacia situaciones de mayor vulnerabilidad. También señalaron que seguirán de cerca lo que ocurra en Colonia y pidieron que la medida no se replique en otros departamentos. Esta semana hubo una movilización de cuidacoches en la Explanada Municipal y manifestaron su preocupación tras recibir información preliminar de la situación legal. Marta, por ejemplo, una cuidacoches, manifestó su preocupación ante la incertidumbre sobre su ingreso económico como sustento del hogar. Las historias son varias: madres con hijos menores a cargo, personas solas, hombres y mujeres. Aunque también se plantean situaciones complicadas en cuanto a bajos recursos, salud mental o adicciones. El intendente Guillermo Rodríguez aclaró que la iniciativa surgió en la Junta y

**Lavanda**  
deco flores

Eliana García - 099 105 405  
Andrea Tassara - 099 802 650

lavandadeco@adinet.com.uy

 lavandadeco

**Redactor  
Responsable,  
Dirige y  
Administra:  
Mónica Cáceres**

**Reg. M.E.C:  
T. XVI-F.  
187**

**Propietario  
Mónica Cáceres**

**Domicilio:  
Lavallega N° 155  
Depto. Colonia  
Tel: 45220471**

**Afiliado a O.P.I.**

**Impreso en:  
Impresión Propia**

**Depósito Legal:  
N° 15644**

no en el Ejecutivo regulatorio departamental y de las obras, se ha departamental. Indicó con mayor discrecionalidad dispuesto una modificación además que la derogación en el control. temporal en el flujo deberá ser promulgada para El debate está instalado: vehicular: tener efecto pleno y que se entre quienes reclaman Desvío operativo: La abren instancias de “orden” en la vía pública y la circulación se canaliza hacia coordinación con Fiscalía, quienes advierten sobre la la nueva calzada mediante Ministerio del Interior, pérdida de una fuente de un desvío implementado Jefatura de Policía y Mides. ingreso para sectores antes de la rotonda que Desde la comuna se vulnerables. conecta con la Ruta 61.

El debate está instalado: entre quienes reclaman Desvío operativo: La abren instancias de “orden” en la vía pública y la circulación se canaliza hacia coordinación con Fiscalía, quienes advierten sobre la la nueva calzada mediante Ministerio del Interior, pérdida de una fuente de un desvío implementado Jefatura de Policía y Mides. ingreso para sectores antes de la rotonda que Desde la comuna se vulnerables. conecta con la Ruta 61.

El debate está instalado: entre quienes reclaman Desvío operativo: La abren instancias de “orden” en la vía pública y la circulación se canaliza hacia coordinación con Fiscalía, quienes advierten sobre la la nueva calzada mediante Ministerio del Interior, pérdida de una fuente de un desvío implementado Jefatura de Policía y Mides. ingreso para sectores antes de la rotonda que Desde la comuna se vulnerables. conecta con la Ruta 61.

**COLONIA VALDENSE:  
Ruta 1, obras en el  
bypass afectarán el  
tránsito por dos meses**

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) ha emitido un comunicado oficial informando sobre el avance de las tareas de duplicación de calzada en el bypass de Colonia Valdense. Los trabajos, que forman parte de un plan integral de mejora de la infraestructura vial en el departamento de Colonia, se concentran actualmente en el tramo comprendido entre los kilómetros 122,700 y 126,700 de la mencionada carretera.

Modificaciones en la circulación y desvíos Como consecuencia directa

**TARARIRAS:  
Ute realiza hoy un  
corte programado de  
energía por mejoras en  
la red.**

Durante la jornada de hoy, jueves 5 de marzo, se llevará a cabo una interrupción en el suministro de energía eléctrica coordinada por UTE. La medida tiene como objetivo principal el montaje de una nueva Subestación (SSBB), obra fundamental para fortalecer la infraestructura energética de la localidad.

Horario: La suspensión del servicio está prevista para el rango horario de las 9:00 a las 14:00 horas.

Zona afectada: El corte abarca un sector específico de la ciudad, el cual puede identificarse en el mapa de zonas de influencia difundido por las autoridades municipales.

Factor climático: Se recuerda a los vecinos que la realización de estas tareas técnicas se encuentra estrictamente sujeta a las condiciones climáticas; en caso de lluvias o mal tiempo, los trabajos podrían

**TU EMPRESA CONSTRUCTORA**

SUEÑA.  
PROYECTA.  
VIVELO.



*Te brindamos la asesoría que necesitas*

Cel: 099 521 223 - 092 418 710  
gemma.creatividades@gmail.com

**SUJETO AL CLIMA**



**ATENCIÓN**  
Corte programado de energía  
JUEVES 5/03/2026  
DE 9:00 HS. A 14:00 HS.

www.municipiotarariras.com.uy  
municipio de TARARIRAS



SERVICIO MECÁNICO Motorsport

WhatsApp: 099706321  
Instagram: jcd\_motorsport\_uy

MIGUELETE - COLONIA

reprogramarse. Se recomienda a los usuarios afectados tomar las precauciones necesarias durante el periodo en que se desarrollen las labores de mantenimiento para evitar inconvenientes con sus artefactos eléctricos.

en caso de mal tiempo, las tareas serán suspendidas hasta nuevo aviso. Se recomienda a los usuarios de la zona afectada tomar los recaudos necesarios y hacer un uso responsable de sus reservas domiciliarias durante el periodo de interrupción.



**Comunicado de OSE AFECTACIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CARMELO.**

Cronograma de Interrupciones La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) informó que, debido a tareas de mantenimiento programadas en la red de distribución, el servicio de agua potable se verá afectado durante la jornada de hoy, jueves 5 de marzo en un sector de la ciudad de Carmelo.

Detalles de la zona y horarios Zona afectada: El perímetro comprendido desde la calle 19 de Abril hacia el Arroyo de las Vacas, y desde 18 de Julio hasta la calle Wilson Ferreira (12 de Febrero o Constituyente).

Horario: Los trabajos comenzarán a las 06:00 horas y se estima que el suministro se normalice a partir de las 14:00 horas.

Fenómenos puntuales: Una vez restablecido el servicio, podrían registrarse episodios puntuales de turbiedad. De persistir cualquier otro inconveniente, se solicita a los vecinos comunicarse al 0800 1871 o al \*1871 desde móviles.

Es importante señalar que,

**Cotización eBROU**

El comportamiento de las divisas en el mercado oficial muestra una tendencia de estabilidad con valores inalterados en las principales referencias cambiarias respecto al cierre del primer día analizado. El dólar eBROU se posicionó en la segunda jornada con una cotización de \$ 38,35 para la compra y \$ 39,75 para la venta. En comparación con el primer día, la moneda estadounidense en pizarra física también conservó sus valores de \$ 37,85 y \$ 40,25 respectivamente.

Por su parte, el euro cerró el segundo día en \$ 42,92 para la compra y \$ 48,09 para la venta. En el ámbito regional, el real se situó en \$ 6,95 y \$ 8,65, mientras que el peso argentino permaneció en \$ 0,02 y \$ 0,20. Finalmente, la unidad indexada fijó su valor en 6,4760, consolidando la estabilidad de los parámetros financieros al cierre del período observado.

**Cotizaciones**

Beneficiense con las cotizaciones preferenciales de eBROU

	Compra	Venta	Arbitraje Compra	Arbitraje Venta
Dólar	37,85000	40,25000	1,00000	1,00000
Dólar eBROU	38,35000	39,75000	1,00000	1,00000
Euro	42,92000	48,09000	1,13380	1,19490
Peso Argentino	0,02000	0,20000	2,012,50000	189,25000
Real	6,95000	8,65000	5,79140	4,37570
Libra Esterlina	49,36000	55,81000	1,30400	1,38670
Franco Suizo	47,54000	52,41000	0,79620	0,76800
Guaraní	0,00569	0,00632	6,655,92000	6,370,66000
Unidad Indexada	-	6,47600	-	-
Onza Troy De Oro	189.143,64150	216.530,91250	4.997,19000	5.379,65000



**EL RECREO - SALON DE EVENTOS**  
 Capacidad para 400 personas.  
 Por mas info ☎ 099 105 405  
 Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.  
 elrecreosalonde



**OCAL**  
 CONSTRUCCIONES  
 www.ocal.com.uy  
 Contactanos al  
 Cel: 099 263 957

**Actividades de la Junta Departamental de Colonia**

Cronograma de actividades para la joranda de hoy 05 de marzo

Actividades de la Junta Departamental de Colonia Cronograma de actividades



**Turismo y Asuntos Económicos**

A las 15:45 horas, dará inicio la reunión de la comisión de turismo y asuntos económicos. En este ámbito, los ediles analizarán las propuestas vinculadas al fomento de la

actividad turística y los expedientes relacionados con el dinamismo financiero del departamento.

Posteriormente, a las 17:00 horas, será el turno de la comisión de descentralización. Esta instancia se enfocará en el seguimiento de la gestión de los municipios y la coordinación de políticas que buscan fortalecer la autonomía y el crecimiento de todas las localidades de colonia.

**COLONIA VALDENSE: Recibieron con honores a la delegación italiana de Luserna San Giovanni.**



En una jornada marcada por la emotividad y el respeto a las raíces, el Municipio de Colonia Valdense recibió oficialmente a una comitiva proveniente de Luserna San Giovanni, Italia. El

encuentro, encabezado por el alcalde Fernando Eguluz y el cuerpo de concejales, sirvió para reafirmar el hermanamiento y los vínculos culturales que unen a ambas comunidades valdense-italianas.

Simbolismo y diplomacia local

La recepción incluyó un acto cargado de significado: la plantación de una rosa en el patio del Municipio. Esta acción, realizada en conjunto con la Fundación de la Rosa, busca dejar un testimonio vivo y duradero de la amistad entre las dos localidades. El gesto simboliza el crecimiento compartido y la memoria histórica que permanece vigente a través de las generaciones.

El punto culminante de la visita fue la Sesión Abierta del Concejo Municipal, donde autoridades y ciudadanos compartieron un espacio de intercambio institucional. Durante la sesión, se oficializó la bienvenida mediante discursos alusivos y el tradicional intercambio de

obsequios, consolidando un compromiso de cooperación que trasciende fronteras y fortalece la identidad local de Colonia Valdense.

**LA PAZ C.P.: Jóvenes autores presentaron el libro “Historias que florecen” tras exitoso taller.**



La Biblioteca “17 de Octubre” de La Paz C.P. celebró recientemente la culminación de su taller literario de verano, una iniciativa que transformó la creatividad de los niños de la zona en una obra tangible. Bajo el lema

“Cuando un niño escribe, su creatividad crece como las flores en primavera”, los participantes transitaron un proceso de aprendizaje y expresión que culminó con la edición de un libro único.

**Un legado literario para la comunidad**



La obra colectiva reúne mundos inventados, relatos de aventuras y voces valientes que reflejan el descubrimiento del coraje de escribir. Este proyecto no solo significó un logro personal para cada niño, sino que también fortaleció el acervo cultural de la localidad. La concreción de este viaje literario fue posible gracias al impulso institucional de la funcionaria Luz Pérez y a la guía creativa de la tallerista Vanesa Báez.

lectores, recordando que toda gran obra nace de una idea que se atreve a habitar la hoja en blanco.

**UTU COLONIA: Quedan pocos lugares para cursar Bachilleratos en Deportes, Mecánica y Turismo.**

La Escuela Técnica de Colonia ha lanzado un aviso para aquellos estudiantes que hayan aprobado el primer año de Secundaria y deseen continuar su formación en áreas técnicas y profesionales. Con el ciclo lectivo en marcha, la institución informa que quedan las últimas vacantes disponibles para tres orientaciones de alta demanda laboral.

Oferta educativa y plazos Los interesados podrán optar por el segundo año en las siguientes especializaciones: Bachillerato de Deportes: Formación integral en recreación y actividad física. Sistemas Mecánicos Automatizados: Enfoque en tecnología e industria moderna.

Turismo: Capacitación para uno de los sectores clave del departamento.

La oportunidad para asegurar un lugar vence este viernes 6 de marzo. Se exhorta a los jóvenes y familias a concurrir al centro educativo a la brevedad, dado que los cupos son limitados.



**Auto Mercado**

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00

📘 automercadokiarosario

📷 automercadokia

**¡Si tenés 1er. año de Secundaria aprobado, podés cursar en UTU Colonia!**

<b>2º Bachillerato Deportes</b>	<b>2º Sistemas Mecánicos Automatizados</b>	<b>2º de Turismo</b>

**¡Quedan pocos lugares! Te esperamos hasta el viernes 6/3**

# El Departamento de Colonia se moviliza con ferias especiales por el Día de la Mujer.

**OMBÚES DE LAVALLE:** Gran convocatoria ferial este 8 de marzo en la zona céntrica para conmemorar el Día de la Mujer.



La ciudad de Ombúes de Lavalle se suma a las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer con una propuesta integral que busca reunir a toda la comunidad. El próximo domingo 8 de marzo, la intersección de las calles Zorrilla de San Martín y Uruguay se transformará en el escenario de una feria temática que promete dinamizar el espacio público y rendir homenaje a las mujeres de la localidad.

La actividad dará inicio a las 10:00 horas y contará con una variada oferta de expositores locales. Según informaron los organizadores, el evento está dirigido a todo público y la entrada será libre y gratuita. Se recomienda a

los asistentes estar atentos a posibles actualizaciones en la agenda, ya que la realización está sujeta a las normativas vigentes y condiciones climáticas del momento.

## NUEVA PALMIRA: Celebra el Día de la Mujer con una feria en la Plazoleta del Lobo.



La ciudad de Nueva Palmira se prepara para conmemorar el Día Internacional de la Mujer con una actividad que combinará

el encuentro comunitario y el paseo ferial. El próximo domingo 8 de marzo, la emblemática Plazoleta del Lobo recibirá a emprendedoras y familias en una jornada dedicada a reconocer el rol de la mujer en la sociedad local.

El evento dará inicio a las 16:00 horas y se extenderá durante toda la tarde, ofreciendo un espacio de recreación y exhibición para los asistentes. Según la información brindada por los organizadores, la propuesta está dirigida a todo público y contará con entrada libre y gratuita, invitando a los vecinos de la zona y visitantes a sumarse a esta celebración en el espacio público.

## COLONIA DEL SACRAMENTO: La Rambla Costanera se viste de fiesta con la Feria Sacramento.

emblemáticos de la ciudad. El evento se desarrollará a partir de las 17:00 horas en la zona de las letras a corpóreas, ubicadas en la intersección de la Rambla Costanera y la calle E. Hurtado. Con una oferta pensada para el disfrute de residentes y turistas, la feria contará con diversos stands y propuestas culturales. La entrada es libre y gratuita, invitando a todo público a disfrutar del atardecer coloniense en un entorno festivo y emprendedor.



## HOROSCOPO



La capital departamental se prepara para una jornada que combinará cultura, producción local y el inigualable marco de nuestra costa. El próximo domingo 8 de marzo, Colonia del Sacramento recibirá a la Feria Sacramento, una propuesta integral que reunirá a emprendedores y referentes gastronómicos en uno de los puntos más

Aries (21 de marzo - 20 de abril)  
La energía física se encuentra en un punto alto, lo que convierte a esta

jornada en el momento ideal para retomar actividades deportivas o resolver aquellos pendientes que requieren una acción rápida y decidida.

**Tauro** (21 de abril - 20 de mayo)  
El bienestar personal hoy depende de la calma y de mantener rutinas claras. Priorizar el cuidado del cuerpo y el respeto por los horarios de descanso será fundamental para mantener el equilibrio.

**Géminis** (21 de mayo - 21 de junio)  
Aunque se percibe un intenso movimiento mental, hoy contará con una notable capacidad para sintetizar ideas y resolver conflictos con pocas palabras. La clave estará en la comunicación efectiva.

**Cáncer** (22 de junio - 22 de julio)  
Ciertas situaciones del

pasado podrían reaparecer, pero esta vez lo harán sin la influencia de antes. Usted tiene ahora la madurez necesaria para elegir no repetir viejas historias y avanzar con libertad.

**Leo** (23 de julio - 22 de agosto)  
Su carisma natural está en alza. Es un día propicio para demostrar su talento en proyectos concretos, lo que le permitirá quedar muy bien posicionado frente a sus pares o superiores.

**Virgo** (23 de agosto - 22 de septiembre)  
La capacidad de organización será su mayor virtud hoy. Dedicar tiempo a confeccionar listas, agendas o planillas le permitirá optimizar sus recursos y lograr que su rendimiento sea el doble de lo habitual.

**Libra** (23 de septiembre - 22 de octubre)  
La búsqueda de armonía y

belleza marcará su estado de ánimo. Realizar un pequeño cambio estético en su entorno o en su imagen personal tendrá un impacto positivo inmediato en su humor.

**Escorpio** (23 de octubre - 21 de noviembre)  
Su intuición estará sumamente afilada para detectar tensiones en situaciones de poder. Es un momento oportuno para tomar distancia de conflictos ajenos y evitar desgastes innecesarios.

**Sagitario** (22 de noviembre - 21 de diciembre)  
La necesidad de renovación se hará sentir con fuerza. Aunque no pueda realizar un viaje extenso, cambiar el paisaje cotidiano o planificar una salida simbólica le devolverá el entusiasmo.

**Capricornio** (22 de diciembre - 20 de enero)  
Los cimientos de sus

proyectos se están consolidando de forma lenta pero muy firme. No subestime los pequeños avances diarios, ya que son la base de un éxito duradero a largo plazo.

**Acuario** (21 de enero - 19 de febrero)  
Su espíritu independiente le pide romper con la rutina. Animarse a realizar una actividad fuera de lo habitual le traerá ideas frescas, soluciones creativas y una notable mejora en su ánimo.

**Piscis** (20 de febrero - 20 de marzo)  
Se enfrenta a una jornada de alta sensibilidad y percepción emocional. Tendrá la facilidad de captar el sentir de los demás, pero debe recordar establecer límites para no absorber energías ajenas.



## RURAL

### AGRO: La campaña contra la fiebre aftosa comenzará el 15 de mayo con controles estrictos de movilidad.

En una decisión orientada a mitigar el impacto de la emergencia agropecuaria, la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) resolvió esta semana reprogramar el calendario anual de vacunación obligatoria contra la fiebre aftosa. Debido al complejo escenario climático que atraviesan los establecimientos, el período de inmunización para todas las categorías bovinas se trasladará y se desarrollará del 15 de mayo al 15 de junio de 2026. Adaptación ante la emergencia agropecuaria La Resolución DGSG N°



062/2026 formaliza este cambio operativo, entendiendo que el déficit hídrico exige una adaptación de los procesos sanitarios a la realidad productiva del campo. A pesar del cambio de fecha, la obligatoriedad y el rigor técnico se mantienen: Restricciones de movilidad: Entre el 15 y el 25 de mayo quedarán prohibidos los eventos de concentración física de bovinos (remates feria o exposiciones). Se permitirán únicamente

remates virtuales o por pantalla. Condiciones de traslado: Durante la campaña, cualquier movimiento de ganado requerirá que los animales hayan sido vacunados con al menos 10 días de antelación. Destino a faena: Los animales hacia frigorífico podrán movilizarse con las dosis de los dos periodos anteriores hasta el 15 de junio; a partir del día 16, será obligatoria la vacuna del periodo actual. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) proporcionará las dosis, las cuales serán distribuidas por los Servicios Ganaderos Departamentales en coordinación con las CODESA. Esta medida busca proteger el estatus sanitario del país, uno de los pilares económicos de

Uruguay, sin descuidar la fragilidad actual del rodeo nacional frente a la sequía.

**COLONIA DEL SACRAMENTO:  
Condenan a un hombre de 48 años por agresión con arma blanca**

Un equipo de investigación de la Zona Operacional I logró el esclarecimiento de un hecho ocurrido el pasado 12 de enero en la ciudad de Colonia. Tras una serie de diligencias, la Justicia condenó al responsable de herir a un ciudadano con un arma blanca.

El incidente tuvo lugar a principios de año, cuando un hombre fue agredido físicamente y resultó con heridas provocadas por un objeto punzante. Desde ese momento, los efectivos de la Zona Operacional I iniciaron una investigación que permitió identificar a un hombre de 48 años como el principal sospechoso del ataque.

Luego de ser detenido y puesto a disposición de la Fiscalía, M.G.S. fue conducido ante la sede judicial en donde se lo condenó como autor penalmente responsable de dos delitos de lesiones personales en régimen de

reiteración real, a la pena de cinco meses de prisión que se cumplirá en régimen de libertad a prueba, bajo el cumplimiento de las condiciones legales habituales para estos casos.

**ROSARIO: Un hombre de 23 años es condenado por delitos de estafa**

La Jefatura de Policía informa que, tras una investigación llevada adelante por el personal del área operativa en las últimas horas, se logró el esclarecimiento de hechos vinculados a maniobras fraudulentas.

Como resultado de las actuaciones policiales, se logró identificar y detener a un hombre de iniciales J.R., de 23 años de edad, quien estaría vinculado a diversos delitos contra la propiedad bajo la modalidad de estafa.

Tras ser conducido ante la sede penal correspondiente, la Justicia Letrada de Rosario condenó a J.R. como coautor de dos delitos de estafa, ambos en régimen de reiteración real y uno de ellos en grado de tentativa, a una pena de



ocho meses de prisión de cumplimiento efectivo.

**CARMELO: Condena a un hombre de 19 años por hurto y asociación para delinquir**

Tras una investigación iniciada por el faltante de mercadería en un depósito ubicado sobre la Ruta 21, en las inmediaciones de la ciudad de Carmelo, un hombre cumpira una pena en régimen de libertad a prueba.

A raíz de la denuncia presentada, personal policial puso en marcha un operativo de investigación que permitió señalar a un hombre de 19 años como presunto responsable de los hechos. Tras su detención y posterior comparecencia ante la sede judicial, se dictó la sentencia definitiva. El implicado de iniciales J.S.E. fue condenado como autor penalmente responsable de un delito de asociación para delinquir en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de hurto especialmente agravado, se le impuso una pena de 18 meses de prisión, la cual se cumplirá bajo un régimen de libertad a prueba y medidas restrictivas, conforme al siguiente detalle:

1. Fijación de residencia: En un lugar específico donde sea posible la supervisión de la DINAMA (Dirección Nacional de Medidas Alternativas).
2. Arresto domiciliario total: Durante los primeros tres meses de la condena.
3. Vigilancia: Sujeción a la orientación y vigilancia permanente de la mencionada institución.
4. Presentación



**¿Estás pensando en festejar?**

Te ofrecemos

**SERVICIO INTEGRAL**

¡preocupate solo de disfrutar!  
Nosotros nos encargamos del resto

***La Chacra Fiesta y Eventos***

099802650 - Ruta 1 km 123,500 - [lachacra\\_fiestasyeventos](https://www.instagram.com/lachacra_fiestasyeventos)

policial: Obligación de presentarse en la seccional correspondiente a su domicilio una vez por semana.

5. Tareas comunitarias: Prestación de servicios por un plazo de dos meses, con una carga horaria de cuatro horas semanales.

**NUEVA PALMIRA: Se investigan rapiña a comercio en la ciudad**

Personal de la Zona Operacional III se encuentra trabajando intensamente para esclarecer un hecho delictivo ocurrido en la jornada de ayer en la ciudad de Nueva Palmira.

El incidente tuvo lugar en un

comercia ubicado en la calle Eloy García. Al sitio ingresó un hombre quien, mediante amenazas, logró sustraer el dinero de la recaudación, el cual asciende aproximadamente a la suma de \$30.000 (treinta mil pesos uruguayos).

Tras tomar conocimiento del hecho, se realizó relevamiento técnico por Personal de Policía Científica quien trabajó en el lugar realizando las pericias correspondientes y la recolección de indicios.

Los efectivos de la Zona Operacional III llevan adelante diversas diligencias operativas para identificar al autor del ilícito.

El caso se encuentra bajo la

órbita de la Fiscalía Letrada de Carmelo, que dirige las actuaciones correspondientes.

**JEFATURA DE COLONIA: Rectificación sobre autoridades de la Seccional 10.ª (EL CERRO)**

Rectifica comunicado de edición anterior

La Jefatura de Policía de Colonia, a través de su Departamento de Prensa y Relaciones Públicas, cumple en rectificar la información vertida en el Comunicado N.º 29/2026, emitido con fecha 3 de marzo, en relación con la designación

del encargado de la Seccional 10.ª de El Cerro.

Donde dice:

"encargado de la Seccional 10.ª de El Cerro al Of. AYTE. Carlos Vera..."

Debe decir:

"encargado de la Seccional 10.ª de El Cerro al Of. Ppal. Franco Bulffo."

Esta Jefatura lamenta cualquier inconveniente o confusión que el error involuntario pudo haber ocasionado a los medios de comunicación y a la población en general.



**EDICTOS**

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: " MICHELIN SALOMON RAMBAUD, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-3947/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER JUAN MICHELIN SALOMON RAMBAUD, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 02 de marzo de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/03 – 18/03

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: " BERMÚDEZ BUELA, ABRAHAM - SUCESIÓN" IUE 2-7340/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Abraham Alfredo BERMÚDEZ BUELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Carmelo, 25 de febrero de 2026  
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 05/03 - 18/03

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: " BRENER, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-100631/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANA REGINA BRENER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 19 de febrero de 2026  
LAURA SILVINA REY GONNET  
Administrativo II Colaboración  
Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 04/03 – 17/03

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: " VINÇON HERNANDEZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-102744/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan José Vinçon Hernández, emplazándose por

edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 19 de diciembre de 2025  
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN  
Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 04/03 – 17/03

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "DE ARMAS ARRIERI, Mónica Daniela. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 232-178/2025, según providencia 814 /2025, de fecha 30 de octubre de 2025 se hace saber que se ha presentado ante esta sede Mónica Daniela De Armas Arrieri, soltera, en unión concubinaria de hecho no declarada judicialmente con Washington Edgardo Muniz Dorta, deduciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble padrón 7151 (antes 1246 y 1251, solar 3 de la manzana 2) sito en localidad catastral Blancarena de Colonia, que según plano de mensura y prescripción de la Inga. Agrimensora Carol Pozzi Vásquez del 02 de abril del año

2025, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 1228, el 27 de mayo del 2025, posee una superficie de 600 m de frente a la calle Rincon del Rey, entre Rosario y Nueva Helvecia, lindando con los padrones 7010, 7152, 7149 y 7150. El plano antecedente es del Agrimensor Bismarck Perera Indurain de octubre de 1953, inscripto en Catastro con el 600 el 18 de noviembre del año 1953. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Elsa o Elisa Maurin Ricca de Roland, Mario Carlos, Julio César y Lery Roland Maurin, Nina Geymonat Artus, Gilda Liliana, Virginia Anali y Pablo Horacio Díaz Ruiz, Nestor Canela, César Suárez, Nilfa Ruiz Rodasy Juan Pedro Díaz, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos

<p>titulares de los bienes linderos padrón 7010 Roberto Ivan Buceta Caraballo y Myriam Elizabeth Cabrera Perdomo, 7152 Fabricia Gisel, Andrea Karen Kholi Maurin y Noemi Maurin Tourn, 7149 Hugo Eduardo Musi Riso y Gloria María Collazo Spinelli y 7150 Darwin Abel Bilat, y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Colonia, 30 de octubre de 2025</p> <p>ANDREA de los SANTOS LÓPEZ Juez de Paz Ciudad</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " CELESIA BERMUDEZ, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-3051/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Jorge Nelson CELESIA BERMÚDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 12 de febrero de 2026</p> <p>LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p>	<p>Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 26/02 - 11/03</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " BUSCHIAZZO MENGHINI, JUSTA - SUCESIÓN" IUE 2-118081/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Justa Filomena Buschiazzo Menghini, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 19 de febrero de 2026</p> <p>DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto</p>	<p>Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 26/02 – 11/03</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " ALBARRAN DIAZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-96850/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA GRACIELA ALBARRAN DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 23 de diciembre de 2025</p> <p>LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>
<p>PUBLICACIÓN: 02/03 - 13/03</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " DOS SANTOS VALENZUELA, HEBER - SUCESIÓN" IUE 2-3126/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Heber DOS SANTOS VALENZUELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 04 de febrero de 2026</p> <p>LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 27/02 - 12/03</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " FONT SCHOLDERLE, MARY - SUCESIÓN" IUE 2-116742/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mary Magdalena Font Schölderle, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 19 de febrero de 2026</p> <p>DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 26/02 – 11/03</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " TAPIA, GIL y otro - SUCESIÓN" IUE 2-3643/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ANGELICA TAPIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 13 de febrero de 2026</p> <p>LAURA SILVINA REY GONNET Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 25/02 – 10/03</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " PERALTA PESCE, GRACIELA - SUCESIÓN" IUE 2-114198/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Graciela Ruth PERALTA PESCE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 15 de diciembre de 2025</p> <p>LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p>
<p>PUBLICACIÓN: 27/02 - 12/03</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " GAY FELIX, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-5624/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Oscar Alberto GAY FÉLIX, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 25 de febrero de 2026</p> <p>LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA Actuario Adjunto</p>	<p>PUBLICACIÓN: 27/02 – 12/03</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " DUALDE DIAZ, NELIDA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-6498/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nélide Rosa DUALDE DÍAZ y Héctor Hipólito SANDEZ ANTUNEZ o SANDES ANTUNEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 18 de febrero de 2026</p> <p>LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA</p>	<p>PUBLICACIÓN: 26/02 – 11/03</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " PEÑA GARCIA, RITA - SUCESIÓN" IUE 2-120713/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Rita Elira Peña Garcia, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 19 de febrero de 2026</p> <p>DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN</p>	<p>PUBLICACIÓN: 24/02 - 09/03</p> <hr/> <p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " ROMEO, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-104810/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s María ROMEO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.</p>

Carmelo, 04 de febrero de 2026  
**LAURA DANIELA PARENTELLI**  
**SANTAMARÍA**  
 Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 24/02 - 09/03

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " BUZETA IDIART, MARY y otro - SUCESIÓN" IUE 2-116826/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Mary Raquel Buzeta Idiart y Hector Raul Falero Grela, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 22 de diciembre de 2025

**DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN**  
 Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/02 - 06/03

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " ACKERMANN MENY, BERTA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-116816/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Berta Teresa Ackermann Meny y Luis Fulgencio Bentancor Averó, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 19 de febrero de 2026  
**DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN**  
 Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/02 - 06/03

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " BARES DADALT, BRENDA - SUCESIÓN" IUE 2-116802/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Brenda Esther Bares Dadalt, emplazándose

por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Rosario, 19 de febrero de 2026  
**DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN**  
 Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/02 - 06/03

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " BARROZO, JOSÉ - SUCESIÓN" IUE 2-115179/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE LUIS BARROZO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 18 de febrero de 2026  
**LAURA SILVINA REY GONNET**  
 Administrativo II Colaboración  
 Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/02 - 06/03

**EDICTO**

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " ARTUS, CARLITOS SUCESIÓN" IUE 2-99618/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLITOS ULISES ARTUS BAROLIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Colonia, 13 de febrero de 2026  
**LAURA SILVINA REY GONNET**  
 Administrativo II Colaboración  
 Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 20/02 - 05/03

Año: 2026

Edicto de Matrimonio  
 Sección u Oficina N° 451  
 Departamento de Colonia

En Colonia, Colonia el día dos de marzo de dos mil veintiséis a las 11:57 horas, a petición de

los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

**ROLANDO ISRAEL NEGRO CASSONI**, cédula de identidad 36651421, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de setenta y un años de edad, de estado civil divorciado, de profesión jubilado, domiciliado en Domingo Baqué 958, Colonia, Colonia.

**CLARIZA GINETTE MENDIZABAL LAPORT**, cédula de identidad 45502306, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y seis años de edad, de estado civil soltera, de profesión empleada, domiciliado en Domingo Baqué 958, Colonia, Colonia.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.  
**OFICIAL DE ESTADO CIVIL.**  
**FERNANDO BARRETTO**  
**OFICIAL DE ESTADO CIVIL.**

PUBLICACIÓN: 03/03 - 04/03 - 05/03

Año: 2026

Edicto de Matrimonio  
 Sección u Oficina N° 451  
 Departamento de Colonia

En Colonia, Colonia el día tres de marzo de dos mil veintiséis a las 10:52 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

**BRUNO JAVIER BIGATTI MARTINI**, cédula de identidad 52501943, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 1551, Colonia, Colonia.  
**PAMELA GIANILA GUTIERREZ PRESA**, cédula de identidad 49632442, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de veintiocho años de edad, de estado civil soltera, de profesión educadora en primera infancia, domiciliado en Herrera y Reissig s/n, 18 de

Mayo, Canelones.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.  
**OFICIAL DE ESTADO CIVIL.**  
**FERNANDO BARRETTO**  
**OFICIAL DE ESTADO CIVIL.**

PUBLICACIÓN: 04/03 - 05/03 - 06/03

Año: 2026

Edicto de Matrimonio  
 Sección u Oficina N° 451  
 Departamento de Colonia

En Colonia, Colonia el día cuatro de marzo de dos mil veintiséis a las 11:56 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

**OSCAR ANTONIO ELORGA VAZQUEZ**, cédula de identidad 43468956, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y cinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión empleado, domiciliado en Rosenthal 783, Colonia, Colonia.

**MARLENE CONDE PALOMARES**, cédula de identidad 65657854, nacido/a en Perú, de nacionalidad peruana, de cuarenta y seis años de edad, de estado civil soltera, de profesión empleada, domiciliado en Rosenthal 783, Colonia, Colonia.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.  
**OFICIAL DE ESTADO CIVIL.**  
**FERNANDO BARRETTO**  
**OFICIAL DE ESTADO CIVIL.**

PUBLICACIÓN: 05/03 - 06/03 - 09/03



**COLONIA VALDENSE:  
Suspendieron el  
triatlón del Club  
Atlético Esparta  
previsto para este  
sábado.**



ciudad de Colonia Valdense. La actividad deportiva, que preveía la participación de categorías infantiles, juveniles y mayores, ha sido dada de baja del calendario inmediato.

Detalles del evento afectado La competencia estaba diseñada para modalidades mixtas o individuales, abarcando las disciplinas de natación, ciclismo y carrera a pie. Si bien la institución no detalló las causas específicas en este primer aviso, la notificación de "suspendido" fue contundente para alertar a los atletas y familias que ya se preparaban para la jornada deportiva.

Se recomienda a los interesados y socios de la institución mantenerse atentos a los canales oficiales del club para conocer si el evento será reprogramado en una nueva fecha o si la cancelación es definitiva para la presente temporada.

A través de un comunicado oficial emitido en las últimas horas, el Club Atlético Esparta informó la suspensión de la competencia de triatlón que estaba programada para realizarse este próximo sábado 7 de marzo en la

**Vuelos panorámicos en Carmelo**

- 📍 **Sábado 7 de marzo de 2026**
- 📅 **Horario: de 10:00 a 19:00 hs**
- 🕒 **Salidas: cada 30 minutos**
- 👤 **Cupos limitados**
- 📝 **Vuelos con reserva previa**

✨ **Viví la experiencia de volar**  
Senti la emoción de tu primer vuelo en avión, disfrutando vistas únicas desde el aire.  
Ideal para grandes y chicos (acompañados).

💰 **Valor del vuelo: \$ 4.000 para 3 personas**  
☎ **099 503 995**

**ROSARIO**

---

**Ruta 1 km 128.500**  
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ **4552 1483**  
📞 **098 585 860**

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00  
Sábados de 9:30 a 13:30

📘 **chevroletrosario** 📷 **rosariochevrolet**

**CARMELO: Este sábado el Aero Club Colonia ofrecerá vuelos panorámicos sobre la ciudad.**

El Aeropuerto de Carmelo se convertirá este fin de semana en el punto de partida para una experiencia inolvidable. El próximo sábado 7 de marzo, el Colonia Aero Club llevará a cabo una jornada de vuelos panorámicos, permitiendo a los asistentes apreciar la belleza de la región desde una perspectiva privilegiada. La actividad comenzará a las 10:00 horas y está diseñada para ser disfrutada por todo público. Según la información proporcionada por los organizadores, cada vuelo tiene un costo de \$ 4.000 y cuenta con una capacidad para tres personas, lo que lo convierte

en una propuesta ideal para compartir en familia o con amigos. Los interesados en asegurar su lugar u obtener detalles adicionales pueden comunicarse directamente al teléfono 099 503 995.

Como es habitual en este tipo de actividades aéreas, la realización de los vuelos estará supeditada a las condiciones climáticas de la jornada para garantizar la máxima seguridad de los pasajeros.



**PUBLICACIONES COLONIA**

Tiraje en todas las secciones judiciales del departamento